

2026 05 15 2,325,670.22

SANABRIA ARDILA MIGUEL ANGEL

DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 22 CENTAVOS

CPS-700
Sistemas CitiSalud SAS



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Nit: 860020094

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 36812

Beneficiario: 80092549 - SANABRIA ARDILA MIGUEL ANGEL

DETALLE DE LA CAUSACION

Num Doc	Descripción	Prefijo	Fecha	ValorTotal
0570	SERV MEDICO GENERAL MARZ 23/22 ABRIL 2026 (CONVENIO 1123-2025)	ABRIL - 4	15/05/2026 00:00:00	2,337,357
Total:				2,337,357

DETALLE RETENCIONES

Concepto	DesConcepto	Base Retención	%	Valor
1892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000	2337357		11,686.78
Total:				11,686.78

DETALLE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
11100658	DAVIVIENDA CTA 4759-0010-8063 CONVENIO 1123 (MET)		2,325,670.22
24905501	SERVICIOS - REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	2,325,670.22	0
Total:		2,325,670.22	2,325,670.22

DETALLE PRESUPUESTO

Giro	Compromiso	Contrato	CRP	CDP	Rubro	Descripción	Valor
505	591	166	186	215	2.4.5.02.09.05	CONVENIO - MEDICO EN TU TERRITORIO	2,337,357
Total:							2,337,357

DETALLE DEL EGRESO

PAGO SERV MEDICO GENERAL MARZ 23/22 ABRIL 2026 (CONVENIO 1123-2025)



Preparado

[Signature]
Revisado

[Signature]
Aprobado



REGIÓN DE SALUD
CENTRO**CERTIFICACIÓN DE SUPERVISION DE CONTRATO DE (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, COMPRAVENTA u OBRA PÚBLICA) de acuerdo al contrato**

N° DEL CONTRATO	166
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL SANABRIA ARDILA
IDENTIFICACION:	80.092.649
FECHA DE SUSCRIPCION:	23/02/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A NIVEL ASISTENCIAL DE MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO. (RECURSOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1123-2025).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	9.349.428
PLAZO INICIAL:	135 DIAS
FECHA DE INICIO:	23/02/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	8/07/2026
TIEMPO DE PRORROGA	
ADICION EN VALOR	
FECHA TERMINACION:	
MES PAGADO	
MARZO	30-abr-26
Certificación de pago seguridad social y parafiscales	FECHA DE CERTIFICACION:
El coordinador del área CERTIFICA que el Contratista dio cumplimiento al objeto contractual de acuerdo al informe de pago actividades adjunto, durante el periodo correspondiente al mes de MARZO 23-22 ABRIL	
Que razon a dicha ejecucion,el valor correspondiente a pagar es de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS \$ (2,337,357)	
Que se hizo control y seguimiento de las obligaciones contempladas dentro del contrato (de prestación de servicios) de acuerdo a la Referencia, correspondientes a la ejecución ,verificando permanentemente (la calidad del servicio,) dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del contrato.	
Informe de pago	SI
Planilla de Seguridad Social	SI
Factura -Cuenta de cobro	SI
Se expide la certificación en el Municipio de El Colegio, Cundinamarca, en el mes de MAYO 2026	
 DIEGO ARMANDO PINZON PEÑA SUPERVISOR	
Email: contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co	



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO
Dir: - Tel: 8475026
Nit: 860020094

ORDENES DE PAGO: 40570

Tercero: 80092649 - 4 - SANABRIA ARDILA MIGUEL ANGEL

Autorretenedor: NO

Factura: 4

Regimen: Simplificado

Contribuyente: NO

Prefijo: ABRIL

No. Contrato: 166

I.C.A: ACTIVIDAD SERVICIOS 5 X MIL

Fecha Factura: 15/05/2026

Fecha: 15/05/2026

Fecha Vence: 15/06/2026

Descripción: SERV MEDICO GENERAL MARZ 23/22 ABRIL 2026 (CONVENIO 1123-2025)

Valor en Letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

CONCEPTOS

TTercero	DesTTercero	Concept	Descripción CXP	Iva	Descripción IVA	Valor
		1892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000			11,686,78
		582	73130201 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS - PYP			2,337,357
65	24255301 SERVICIOS - REMU. SERVICIOS TECNICOS					2,325,670.22

DETALLE CONTABLE

Cuenta	DesCuenta	Lugar	UFuncional	CCostos	Nit	Debito	Credito
73130201	REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS	01	01	010101	80092649	2,337,357	0
24362707	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS 5 x mil				80092649	0	11,686.78
24905501	SERVICIOS - REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS				80092649	0	2,325,670.22
					Total:	2,337,357	2,337,357

Cancelado: 0
Saldo Actual: 2,325,670.22

DETALLE PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro	Obligacion	Lugar	Rubro	Descripción	Valor
99 - 215	91 - 186	83 - 591	01	2.4.5.02.09.05	CONVENIO - MEDICO EN TU TERRITORIO	2,337,357
					Total:	2,337,357

Elaboró:

Presupuesto

Contador

Gerente

CUENTA DE COBRO No. 2
LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
EL COLEGIO CUNDINAMARCA

DEBE A:
MIGUEL ANGEL SANABRIA ARDILA
C.C. 80.092.649

LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/C (\$2.337.357)

Segun objeto del contrato "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A NIVEL ASISTENCIAL DE MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO. (RECURSOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1123-2025)." CORRESPONDE AL PERIODO DE MARZO 23 A ABRIL 22 DE 2026

LUGAR Y/O CENTRO DE SALUD	UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	%	VALOR
E.S.E EL COLEGIO	MEDICINA INTERNA	REMUNERACION SERVICIOS MEICOS	100%	\$ 2.337.357
TOTAL			100%	\$ 2.337.357

CONTRATO N°	N° DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° PRESUPUESTAL REGISTRO
166/2026	215	186

Declaro bajo gravedad de juramento que los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social corresponden minimo al 40% del valor contrato mensual, celebrado con entidades publicas y privadas y la planilla presentada como soporte de esta cuenta se encuentra pagada, es decir a paz y salvo al Sistema de Seguridad Social.


MIGUEL ANGEL SANABRIA ARDILA
C.C. 80.092.649
CEL. 3044268660



E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

Código

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

SUB-F1

Versión

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACION

V01-2024

INFORME DE PAGO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

INFORMACION BASICA

PERIODO DEL INFORME	MARZO 23 A ABRIL 22 DE 2026	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	166 DE 2026
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL SANABRIA ARDILA	CC	80092649
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A NIVEL ASISTENCIAL DE MEDICINA INTERNA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO. (RECURSOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1123-2025)		
Informe No:	2	Fecha:	MAYO
Iniciación:	23/02/2026	Plazo Inicial:	135 DIAS
Finalización:	08/07/2026	Prorroga:	
		Fecha Final:	

REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO

No DISPONIBILIDAD	VALOR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
215	\$9.349.428	186	\$9.349.428

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total Del Contrato	\$9.349.428	Valor Cobrado	\$2.337.357
		Valor Giros Efectuados	\$2.337.357

ADICION PRORROGA

Fecha de Inicio:		Fecha de Terminación:	
Valor Adición: \$			
% Ejecución del contrato	50%	% Ejecución Financiera	25%

ACTIVIDADES

CUMPLE

ACTIVIDADES	CUMPLE	
	SI	NO
Prestar servicios profesionales de salud en el puesto de salud de la inspección la victoria a todos los usuarios que requieran la prestación del servicio de consulta externa por el servicio de Medicina Interna 1 jornada cada mes	X	
Realizar consulta de integral a la población que acude a las jornadas, independiente de su afiliación al sistema de seguridad social	X	
Prescribir y/o realizar procedimientos especiales para establecer diagnósticos o para dar tratamiento a los pacientes que requieran de sus conocimientos en los servicios de consulta externa por el servicio de Medicina interna.	X	
Diligenciar adecuadamente los requisitos de atención de pacientes, historias clínicas y otros	X	



E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

Código

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

SUB-F1

Versión

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

V01-2024

soportes de atención de acuerdo con lo establecido por las normas de auditoría de la institución y sustentar por escrito en los respectivos requisitos y en la historia clínica, los paraclínicos solicitados y el plan de manejo, respaldando toda actuación con su firma y sello.		
Proceder el diligenciamiento adecuado y oportuno de la historia clínica por cada paciente atendido, de conformidad con la resolución no. 1995 de 1999 y/o la normatividad vigente pertinente.	X	
La atención del paciente se prestará siguiendo las guías de práctica clínica desarrollados por el hospital conjuntamente con el contratista.	X	
Practicar y cumplir con las actividades académicas reglamentarias de acuerdo a los programas establecidos y aprobados por la dirección científica del hospital.	X	
Responder por la adecuada, clara, precisa, legible, completa y veraz información de los RIPS y toda la documentación relacionada con la prestación del servicio (historias clínicas, remisiones,) a todos y a cada uno de los pacientes atendidos, de conformidad con la resolución 1995 del 8 de julio de 1999 del ministerio de salud y sus modificaciones, con especial énfasis en los programas de interés de salud pública, AIEPI, IAMI, promoción y prevención.	X	
Mantener y articular un trabajo conjunto y continuado con la sede principal con el fin de ofertar y garantizar los servicios brindados por la institución.	X	
Colaborar de forma efectiva en el proceso de facturación mediante la decidida participación en la parte el proceso que le corresponda, así como garantizar oportunidad en la realización de consultas y realizar las gestiones necesarias y pertinentes con el fin de mantener estándares adecuados de acuerdo al nivel de complejidad ofertado en el puesto de salud.	X	
Asumir, en caso de presentarse glosa durante el recaudo por fallas atribuidas al contratista, el documento respectivo el cual será ejecutado por el hospital, contra el valor del contrato y por el monto de la actividad o el evento no pagado; igualmente, el contratista participará en la contratación de objeciones o glosas correspondientes a no pertinencia médica y aquellas originadas por la prestación de los servicios objeto del presente contrato cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos por el hospital.	X	
Realizar la prescripción y órdenes médicas de acuerdo a la resolución 3512 de 2019 y sus anexos, circular 017 de 2019 o el acto administrativo que contiene las coberturas del plan de beneficios en salud con cargo a la UPC y los anexos de medicamentos y procedimientos que soportan la actualización vigente.	X	
Registrar correctamente las estadísticas vitales en RUAF institucional en forma oportuna, con calidad según lineamientos técnicos.	X	
Dar cumplimiento a las actividades derivadas del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud de la institución y el sistema de información para la calidad y las demás las actividades encaminadas a la certificación y acreditación del hospital.	X	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: El incumplimiento, error, omisión o cualquier irregularidad o inconsistencia que se presente en desarrollo de las actividades propias del contrato y que sea imputable a EL CONTRATISTA o sus ejecutores, que sea debidamente comprobado o calificado y que genere perjuicios económicos al HOSPITAL, será asumido única y exclusivamente por el CONTRATISTA. De la misma manera la suscripción del contrato no genera ninguna clase de vínculo laboral entre el HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO E.S.E. y el contratista ni con sus ejecutores, por lo que no habrá lugar a reconocer ninguna clase de responsabilidad solidaria. PARAGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA exonera al Hospital de cualquier responsabilidad derivada del ejercicio de su profesión por negligencia o impericia.	X	
PRODUCTOS ESPERADOS	PROGRAMADOS	REALIZADOS
CONSULTA EXTRAMURAL	53	53



E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

Código

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

SUB-F.1

Versión

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACION

V01-2024

OBSERVACIONES GENERALES

Fecha Suspensión: / /

Fecha Reanudación: / /

Yo, Dra. Bibiana Zabala en mi calidad de Coordinadora del Área de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen certifico bajo la gravedad de juramento, que las Actividades mencionadas anteriormente se cumplieron a cabalidad por el contratista MIGUEL ANGEL SANABRIA, documentos soporte para el pago de aportes a Salud, Pensión y ARL.

Anexo certificación de pago de parafiscales correspondiente al pago de seguridad social 2026.

FIRMA COORDINADOR AREA


VºBº COORDINADOR DE AREA

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,530,000	\$16,600	\$0	\$1,546,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,530,000	\$16,600	\$0	\$1,546,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$219,300	\$2,400	\$0	\$221,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$219,300	\$2,400	\$0	\$221,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,125,000	\$12,200	\$0	\$1,137,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$1,125,000	\$12,200	\$0	\$1,137,200
TOTAL				1	\$2,874,300	\$31,200	\$0	\$2,905,500

Certificación Bancaria

Lunes, 16 de febrero de 2026

Embajada De Canada

Bancolombia S.A. se permite informar que MIGUEL ANGEL SANABRIA ARDILA, identificado(a) con CC 80092649, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	81641091441	2008-04-17	ACTIVO	\$19,907,800.0

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 9714

Catalina Corfés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reporte de inmediato a correosospelidos@bancolombia.com.co



DAVIVIENDA



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	HOSPITAL NTRA SRA DEL CARMEN
Nombre Proceso	PAGO MET CONV 1123-2025 ABRIL 2026
Fecha Pago	15/05/2026
Hora Pago	12:32

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	80092649	Referencia	0000000000000000
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX1441	Banco	BANCOLOMBIA
Valor	\$ 2.325.670,00	Estado	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial